



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

05 DE DICIEMBRE DEL 2023

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

A las 8:00 horas del cinco de diciembre del 2023, en la ciudad de Iquitos, se reunieron en forma presencial en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades los miembros del Consejo de Facultad convocados por la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera a sesión ordinaria.

A solicitud de la decana el secretario académico verifica el quórum Reglamentario, con la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad, Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera quien preside, Dr. José Noviano Díaz Heredia, Dr. Walter Luis Chucos Calixto, Mgr Clemente Cuya Gutierrez, Mgr Rafael Flores Saavedra, y la estudiantes Rocío Cristina Dávila Rojas. con la asistencia de seis miembros, la Decana da inicio la sesión ordinaria.

Docentes invitados:

Mgr. Silvia Raquel Ríos Mendoza, Dr. Eliseo Edgardo Zapata Vásquez, Dra. Mary Ruth Macedo Grández, Dr. Wilson Alejandro Avila Zavaleta.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

La decana solicita al secretario académico dar lectura el acta de sesión ordinaria anterior de fecha 18 de octubre del 2023, al término de la lectura, la decana pregunta a los miembros de consejo de Facultad si tienen observaciones, al no haber observaciones al acta de sesión ordinaria del 18 de octubre del 2023, es aprobada por los miembros de Consejo de Facultad.

2. SECCIÓN DESPACHO. La Decana da a conocer a los miembros de Consejo de Facultad que se ha cursado invitación a esta sesión ordinaria mediante carta impresa, indicando la hora de su presentación a los siguientes docentes:

Mgr. Silvia Raquel Ríos Mendoza, para tratar el tema de Planes de Tesis observadas de las tesis bajo su asesoramiento.

Dr. Eliseo Edgardo Zapata Vásquez, por el tema de Planes de Tesis observadas de las tesis asesoradas por la profesora antes mencionada.

Dr. Eliseo Edgardo Zapata Vásquez sobre Memorial presentado por los alumnos de la Escuela Profesional de Educación Física con especialidad en Filosofía y Psicopedagogía.

Dra. Mary Ruth Macedo Grández, por memorial presentado por alumnos de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Especialidad en Idiomas Extranjeros con mención en Inglés y francés/ Inglés y alemán.

Dr. Wilson Alejandro Avila Zavaleta por memorial presentado por los alumnos de la Escuela Profesional de Educación Inicial.

OFICIO N° 097-2023-PAPDNYAE-FCEH-UNAP, sobre apertura de Maestría en Educación en la filial de Caballococha. (Pasa a orden del día)

SECCIÓN INFORMES La decana informó:

Haber cursado oficios para que la Dirección de Registros y Asuntos Académicos (DRAA) de la UNAP, brinde facilidades a los docentes la corrección de notas que fueron alteradas.

- Sobre el inicio de clases la Facultad de Educación debe llevar una propuesta a Consejo Universitario el día de mañana 06-12-2023 (Pasa a orden del día)

- Reunión con el Rector Dr. Rodil Tello Espinoza sobre situación económica, infraestructura e instalación de aires acondicionados en la Facultad de Educación (Pasa a orden del día)

- Reiteradas faltas de los miembros de Consejo de Facultad (Pasa a orden del día)

4. SECCIÓN PEDIDOS

Mgr Clemente Cuya Gutierrez, solicita dos pedidos:

- Informe de ingresos y egresos de sustentación de Tesis por la oficina de Asuntos Económicos.
- Informe por la oficina de Asuntos Económicos sobre el Proyecto de Presupuesto de la Facultad de Educación presentado a Consejo Universitario.

La sección Orden del Día se verá luego que se escuche a los invitados.

La decana solicita al secretario académico leer el OFICIO N° 461-2023-J-OGYT-FCEH-UNAP, de fecha 14 de agosto 2023, firmado por el Dr. Eliseo Edgardo Zapata Vásquez, en el cual manifiesta la importancia que cualquier denuncia tenga el sustento de pruebas sólidas y evidencias confiables, además recopilar información verificable con autenticidad confirmada antes de realizar una denuncia o tramitar documentación a otras instancias.

La decana da lectura al OFICIO N° 406-2023-J-OGYT-FCEH-UNAP de fecha 24 de julio de 2023, firmado por la Comisión de Grados y Títulos en el cual dan a conocer los planes de tesis de dos tesis detallando la documentación obligatoria, con la salvedad que la asesora de tesis hace el trámite con carta poder.

Así mismo describe Informes Finales de Tesis de dos alumnas indicando Jurado de Tesis.

Finalmente mencionan que, en el Reglamento de Grados y Títulos, Artículo 12 en las funciones que le compete al asesor o asesores en ninguna aparece que deben gestionar acciones en representación de sus asesoradas. Otros artículos aclaratorios.

INVITADOS:

Siendo las 8:30 horas los miembros de Consejo de Facultad reciben a la docente Mgr. Silvia Raquel Ríos Mendoza para tratar el tema de Planes de Tesis observadas de las tesis asesoradas por su persona.

La decana invita a la profesora explicar sobre Planes de Tesis observadas, indicándole que tiene veinte minutos de tiempo para su exposición.

Silvia Raquel Ríos: manifiesta que en relación al tema, hay dos partes, uno de ellos es la Judicialización dado que ya se abrió el proceso de investigación y otro es el compromiso que asumí de hacer los trámites porque los tesisistas viven en Caballococha, pero trabajan en las afueras de la ciudad por lo que no disponen del tiempo necesario para venir hacer sus gestiones así como los gastos que les irroga el viaje y el tiempo de estar en Iquitos, situación que no se dio sino con muy escasos tesisistas, acepté las tesis de estudiantes del Programa Académico de Profesionalización de Docentes no Titulados y Auxiliares en Educación por la lejanía que se encuentran y sí, queremos mejorar las tesis de todos y ver que se cumpla con la calidad que corresponde, ahora veo ya están agilizando sus trámites en forma presencial los mismos tesisistas.

Decana: La observación que hace el Vice Rectorado Académico es el número de tesis que Ud. asesora, tiene 39 asesorados.

Silvia Raquel Ríos: la asesoría de tesis lo realizo desde el 2020 por lo que a la fecha se ha ido acumulando

José Díaz Heredia: para manifestar mi preocupación por la situación a la que se ha llegado pudiéndose haberse tratado antes para tener una relación cordial porque nuestros objetivos son comunes, por esta razón se conformó una comisión para ver el caso, pero renunció, por eso el Consejo de Facultad de hace cargo del problema para resolverlo, la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Educación cumple con el Reglamento de Grados y Título de la UNAP.

Clemente Cuya: Ud. profesora dice que los tesisistas no pueden venir, pero deben hacerlo, Ud. como asesora no puede hacer los trámites.

Siendo las 9:00 horas se invita a pasar a la sala de sesiones al Dr. Eliseo Edgardo Zapata Vásquez, para explicar sobre los Planes de Tesis observadas de las tesis asesoradas por la Mg. Silvia Raquel Ríos Mendoza.

Decana: Queremos escucharle sobre el problema de las tesis, si Ud. pudiera hacernos una breve descripción del tema

Eliseo Zapata: Cuando asumí el cargo de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Educación, encontré una gran cantidad de tesis y a sugerencia de la Decana se formó una Comisión integrada por mi persona y los docentes Dr. Oscar Ernesto Acuña Reyna y la Dra. Martha Isabel Vásquez Mesía. La revisión de tesis se hace de acuerdo con la Guía, pero hemos encontrado errores reiterativos en la mayoría de las tesis. Hemos tenido una asesora con cincuenta tesis, los planes de tesis son de fuera. Las tesis asesoradas por docentes de la Facultad la mayoría tienen observaciones determinadas por la Comisión, sin embargo, acatan las observaciones hechas. La señora salió a la radio y la denuncia a la fiscalía, ella puede tener muchas tesis, pero no radica allí el problema, sino la forma de situarse en la Guía para Elaborar el Plan e Informe de Tesis y Trabajo de Investigación en la UNAP, las asesorías no son coordinadas, porque muchos asesores no están enterados de serlo, por eso para asegurar la calidad de los trabajos de Investigación se hizo una capacitación de Estadística, Procesos Estadísticos y Metodología, pero los profesores no respondieron a las expectativas porque al parecer no hay interés, sería interesante hacer un listado de asesores por cada especialidad a lo cuál accedan los estudiantes y busquen sus propios asesores.

Walter Chucos: En efecto deben hacerse capacitaciones de asesoría a los Seminarios de Investigación Educativa I-II-III en Pre Grado.

Rafael Flores: En la revisión del Informe Final de Tesis se encuentra un marco teórico muy pobre, el nivel de la tesis es bajísimo, por lo que debe darse solución a estas debilidades en la Facultad de Educación como en las sedes y filiales de la UNAP.

Luego de escuchar a la profesora Mgr. Silvia Raquel Ríos Mendoza y al Dr. Eliseo Edgardo Zapata Vásquez y luego de absolver las preguntas hechas por los miembros de Consejo de facultad acuerdan por unanimidad

ACUERDOS

1. Que el comité de Grados y Títulos, Asesores, Jurado examinador y dictaminador, tesisistas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades se ciñan estrictamente al Reglamento de Grados y Título de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.
2. Que se atienda en forma preferencial a los Tesisistas de las Filiales lejanas.
3. Capacitar a los Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en Investigación.

A las 9:30 horas se invita a pasar a la sala de sesiones al Dr. Eliseo Edgardo Zapata Vásquez, para explicar sobre Memorial presentado por los alumnos de la Escuela de Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Filosofía Psicopedagogía y cuenta con veinte minutos de tiempo.

Eliseo Zapata: Veo que un grupo de estudiantes a mi cargo en la asignatura de Estadística Inferencial del I-S-2023, mediante documento, hacen saber su inconformidad por la aplicación de metodología y criterios de evaluación para lo cual tengo que informar que cumplí con las actividades programadas tal como consta en la carpeta pedagógica que se les alcanzó oportunamente, conteniendo Guía de aprendizaje, sesiones de clases, como material didáctico utilizado, exámenes y prácticas correspondientes, a todos los estudiantes se les alcanzó los recursos necesarios para garantizar su aprendizaje, sin embargo, muchos no lo aprovechan. El registro de asistencias fue ingresada escrupulosamente al Sistema de Gestión Académica Universitaria (SIGAU). Como reforzamiento les proporcioné herramientas de aprendizaje como el programa estadístico SPSS, uso de la hoja de cálculo Excel, Videos de estadística inferencial con la finalidad de enriquecer la experiencia de aprendizaje y enseñanza práctica durante el semestre.

Es básico recordar que cualquier acusación debe ser fundamentada de lo contrario no debe ser atendida, mi responsabilidad será siempre por una educación de calidad en beneficio de la formación estudiantil.

Walter Chucos expresa que debe oficiarse a los directores de Departamentos Académicos y directores de Escuelas que se cumpla estrictamente lo estipulado en los Artículos 125 y 126.



La profesora Dra. Mary Ruth Macedo Grández; envió carta justificando su insistencia

A las 10:30 horas asistió el Dr. Wilson Alejandro Ávila Zavaleta.

La decana le invita a explicar a los miembros de Consejo de Facultad, el tema sobre el **Memorial presentado por los alumnos de la Escuela Profesional de Educación Inicial** a su persona, para lo cual utilizará 20 minutos

Wilson Ávila inicia diciendo que está aquí porque se informó por WhatsApp ahora mismo de esta invitación y que a fin de aclarar expresiones vertidas por un grupo de alumnas de Educación Inicial indicando que el curso de Estadística Inferencial a mi cargo el I- semestre 2023, no utilicé la metodología adecuada, a pesar que en la primera clase se explicó con detalle todos los aspectos metodológicos para la asignatura, así como la evaluación y cumplimiento de tareas y actividades a desarrollar, ahora si las alumnas afectadas en sus evaluaciones y que estaban en desacuerdo con la metodología debieron comunicarme su disconformidad en ese momento y no esperar que el curso termine para presentar su reclamo, lo cual es incoherente por cuanto solo algunas alumnas desaprobados cuestionan al profesor, por qué no incluyen a los estudiantes que aprobaron el curso sin problema alguno, sugiero que se revise el historial académico de cada alumna, como también sus notas por unidad o competencia y las asistencias en el SIGAU.

Decana: Expresa, que las estudiantes mencionan que le tienen miedo, que les dice descerebradas y otros términos de agresión verbal. Vea, somos profesores estamos formando jóvenes por lo que se tiene que conversar con ellas.

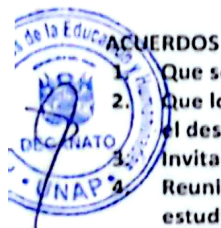
Wilson Ávila, que presenten pruebas concretas que avalen sus expresiones.

Walter Chucos, Lo que manifiesta es pertinente, pero hay que tener en cuenta para que se pueda cumplir con el RAPUNAP.

Clemente Cuya, Nosotros queremos que Ud. reflexione y cambie su trato con los estudiantes.

José Díaz Heredia, No tenemos la intención de molestarle y agradecidos por su información porque no estamos para avalar irresponsabilidades de los estudiantes, de eso se trata colega... esperando que no se presenten problemas, agradecemos su presencia.

Luego de escuchar con atención al Dr. Wilson Alejandro Ávila Zavaleta y absolver algunas preguntas, los miembros de Consejo de Facultad, en relación con los memoriales presentados por los alumnos, acuerdan por unanimidad.



ACUERDOS

1. Que se cumpla con los Artículos 125 y 128 del RAPUNAP
2. Que los directores de Escuelas convoquen a reunión de los delegados por cada asignatura mensualmente, para tratar temas sobre el desarrollo académico.
3. Invitación a Consejo de Facultad de la profesora Dra. Mary Ruth Macedo Grández, queda pendiente.
4. Reunión con directores de Departamentos Académicos y directores de Escuelas para tratar casos de reclamos académicos de estudiantes.
5. Citar a los estudiantes involucrados en los memoriales para hacerle conocer los acuerdos tomados por el Consejo de Facultad.



SECCIÓN ORDEN DEL DÍA

OFICIO N° 097-2023-PAPDNTyAE-FCEH-UNAP, sobre apertura de Maestría en Educación en la filial de Caballococha, requerido por el jefe de la oficina del PAPDNTyAE-FCEH-UNAP, Mgr Jesús Efraín Alarcón Samplini.

Decana El Licenciamiento de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana incluye a la Filial de Caballo Cocha y por ende las maestrías, en tal sentido dar paso a la apertura de los programas de Maestría en Educación en la filial de Caballococha.

El pleno de Consejo de Facultad está de acuerdo por unanimidad el requerimiento sustentado por la Decana de la FCEH, por lo que acuerdan

ACUERDO

Aprobar el funcionamiento de los Programas de Maestrías en la filial de Caballococha

➤ Posición de la Facultad de Educación sobre inicio de clases

Esta posición debe debatirse en Consejo Universitario próximamente: la Decana explica que en reunión con el Rector Dr. Rodil Tello Espinoza le comunica que no hay dinero para transporte, pago de locadores etc. por eso es conveniente que el II - Semestre Académico 2023, se inicie en enero del 2024. Propuesta del vicerrector de Investigación

Luego de debatir este punto el Consejo de Facultad se acuerda por unanimidad:

ACUERDO

Iniciar las clases del II-Semestre Académico 2023, el 11 de diciembre del presente año.

➤ Problema Económico de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

En cuanto a la instalación de aires acondicionados, arreglo de techo por el ventarrón. de la semana pasada, no hay plata profesora.

También se le informó que hay observaciones en los locales de la facultad como en la filial de Nauta, requiere arreglos para lo que expreso, que estaba arreglando Nauta para que sea ocupado por FUNDESAB, que el título del local de Nauta estaba en COPOFRI, que la Comisión que fue a Lima por el crédito suplementario no trajo buenas novedades, el asunto es que la Universidad según el rector no tiene presupuesto y esta a la espera del nuevo presupuesto para enero 2024.



José Díaz Heredia El sabe que las facultades no tienen presupuesto, todo lo manejan las oficinas de planificación, el señor Carlos Aguilar han sesgado los recursos económicos a las facultades de Medicina, Forestales, etc es necesario informar a los docentes, estudiantes porque tienen que saber del estado económico que nos encontramos.

El Consejo de Facultad luego del debate acuerdan por unanimidad:

ACUERDO

Convocar a Docentes y Estudiantes para dar a conocer el estado Económico de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

➤ Reiteradas faltas de los miembros de Consejo de Facultad

ACUERDO

Que se de cumplimiento al Reglamento de las sesiones de los órganos de gobierno y vacancia de las autoridades de la UNAP.

➤ Pedidos del profesor Clemente Cuya Gutierrez

- Informe de ingresos y egresos de sustentación de Tesis por la oficina de Asuntos Económicos.
- Informe por la oficina de Asuntos Económicos sobre el Proyecto de Presupuesto de la Facultad de Educación presentado a Consejo Universitario.

Los miembros de Consejo de Facultad después de escuchar los fundamentos del profesor Clemente Cuya acuerdan por unanimidad:

ACUERDO

1. Solicitar a la jefa de la Oficina de Asuntos Económicos Srta. Gina Magnolia, informar a Consejo de Facultad sobre Ingresos y egresos de sustentaciones de tesis.
2. Solicitar a la jefa de la Oficina de Asuntos Económicos Srta. Gina Magnolia, informar a Consejo de Facultad sobre el Proyecto de Presupuesto de la Facultad de Educación presentado a Consejo Universitario.

Siendo las 12:15 horas se levanta la Sesión ordinaria presencial de Consejo de Facultad.

Dra. Guillermina E. Gonzales Mera.
Decana.
FCEH.



Mtro. Atilio Abulio Minez Tello
Secretario Académico
FCEH

